



Lima, 22 de marzo del 2018

Señores

**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (SMV)**

Presente.-

Atención: Registro Público del Mercado de Valores

Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, se informa en calidad de Hecho de Importancia la firma del contrato para la implementación de gas natural en la Planta de la compañía en Chimbote, de acuerdo a la información adjunta en la nota de prensa difundida el día de hoy por la compañía.

- Pesquera Exalmar invertirá USD 1.3 millones de dólares en el cambio de matriz energética a gas natural, siendo así la primera planta del sector pesquero en utilizar gas natural como combustible en el norte del Perú.
- De esta manera, la planta de Chimbote sería la tercera en contar con dicha matriz energética en sus instalaciones y ascendería a USD 4.5 millones el monto de inversión total en las tres sedes, alcanzando un 61% de la capacidad de producción de Consumo Humano Indirecto.
- El suministrador será Quavii - Gases del Pacífico, empresa responsable de la masificación del gas natural en la región.
- Si bien Exalmar cumple con la normatividad medioambiental vigente, el uso de gas natural en la planta de Chimbote permitirá que se deje de emitir más de 3,770 toneladas de CO2 por año, reduciendo considerablemente el impacto ambiental y el cuidado de las comunidades que los rodean.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

RAÚL BRICEÑO VALDIVIA

REPRESENTANTE BURSÁTIL SUPLENTE

PESQUERA EXALMAR S.A.A.